



D. Fernando Gurrea Casamayor
Subsecretario del Ministerio de Educación y Formación profesional
C/ Alcalá, 34 | 28014-Madrid

En Madrid a 22 de marzo de 2020

Ante la deriva que está tomando la expansión del virus COVID-19 en los últimos días y las repercusiones de toda índole que está teniendo en el conjunto de la población del territorio español, sin menoscabo de las actuaciones que está llevando el conjunto de las administraciones públicas y la responsabilidad y sacrificio que está ejerciendo la ciudadanía para combatir esta plaga, también tenemos que tener muy presente que en estos momentos esta situación ha alcanzado a compatriotas residentes en otros países que están trabajando en instituciones españolas.

Si nos centramos en el ámbito docente, la situación es especialmente delicada en países no europeos que no destacan precisamente por tener unas infraestructuras sanitarias parangonables a las del estado español, y en las que actualmente tenemos a un colectivo docente que depende del Ministerio de Educación, nos referimos al caso de Colombia, y especialmente al de Marruecos.

En estos momentos, estos docentes están realizando su tarea desde sus propios domicilios mediante plataformas y aplicaciones informáticas que permiten dar atención educativa al alumnado, que seguramente también podrían hacerlo desde sus domicilios dentro del territorio español. En ese sentido, creo que habría que planificar una posible repatriación de carácter voluntario mientras dure esta situación que evitaría situaciones indeseables añadidas al problema sanitario en sí.

En conclusión, y como sindicato más representativo de la enseñanza pública no universitaria a nivel estatal, en el marco de nuestra competencia más directa que es la educativa, y ante el cariz que está tomando esta situación de emergencia sanitaria,

SOLICITAMOS URGENTEMENTE, a ser posible a principios de esta misma semana, la convocatoria de Mesa de Negociación de Enseñanza No Universitaria para abordar las cuestiones planteadas que afectan al colectivo docente en el exterior, y donde no estaría de más que pudiese asistir algún responsable del Ministerio de asuntos Exteriores.

Un cordial saludo.

Pedro Andreu, responsable del Área de Exterior de la Confederación Intersindical (STEs-i)
stes@stes.es | Tl: 91 523 15 10

Documentos anexados:

solicitud_subsecretario_mecd_mesa_secto - solicitud_subsecretario_mecd_mesa_sectorial_22_03_20.pdf (Huella digital:
c375c7fd46685fcf1feb891da315c69a99a3e280)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.